

**ACUERDO No. 01-2017**

Por el cual se efectúa el cierre definitivo del cuarto trimestre de 2016

**EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO ALGODONERO,**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que confiere el Artículo 9º de la Ley 219 de 1995 y Artículo 12 del Decreto 1526 de 1996, incluido en el decreto 1071 del 26 de mayo de 2015 y,

**CONSIDERANDO:**

- Que el Parágrafo Primero de la Cláusula 6 del Contrato No. 60250 de 2006, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Conalgodón, establece que "El presupuesto de ingresos, inversiones y gastos se ejecutará a través de acuerdos trimestrales de gastos, previamente aprobados por el Comité Directivo del Fondo de Fomento Algodonero".
- Que el Comité Directivo mediante el acuerdo No. 11 del 17 de enero de 2017, aprobó el acuerdo trimestral de ingresos y gastos para el periodo octubre-diciembre de 2016.
- Que los ingresos por recaudo de fibra se ejecutan en un 199% debido a que el pago por parte de la industria de la fibra de algodón para la cosecha del Interior, solamente se efectuó en este periodo y no en el trimestre anterior.
- Que los ingresos por recaudo de semilla se ejecutan en un 332% debido a que la comercialización de la semilla proveniente de la cosecha Interior se realizó en este periodo y no en el trimestre anterior.
- Que los ingresos financieros se ejecutaron en un 149% debido principalmente al mayor valor de tasas efectivas frente a las presupuestadas y que el fondo cuenta con mayores recursos al no haberse ejecutado algunos de los proyectos tal como se habían presupuestado, los ingresos extraordinarios tuvieron una ejecución de \$10.914.920 que no estaban presupuestados correspondientes a los ingresos por arrendamiento de maquinaria.
- Que los gastos de personal se ejecutan en un 80% debido a que la solicitud del cuarto trimestre se realiza sobre el saldo por ejecutar del presupuesto, con el fin de ajustarlo de acuerdo a la ejecución real
- Que los gastos de correo se ejecutaron en un 8%, respectivamente, debido a la disminución de la operación del fondo y la utilización de otros medios como correos electrónicos.

- Que los gastos de viaje se ejecutaron en un 68%, debido que no fue necesario realizar todos los desplazamientos previstos, teniendo en cuenta que no se realizaron los conversatorios técnicos, ante la disminución sustancial de las áreas de siembra y el reducido número de agricultores participantes.
- Que los gastos de Comités del Fondo no tuvieron ejecución para este trimestre, debido a que no se realizó el comité programado, teniendo en cuenta que el proceso de democratización para la elección de los representantes de los productores ante el Comité Directivo, llevo a la expedición de la Resolución No. 327 por parte del MADR, solamente hasta el mes de diciembre de 2016.
- Que las comisiones y gastos bancarios se ejecutaron en un 9% debido a la disminución de la operación del fondo para este rubro.
- Que las cuotas de auditaje se ejecutaron en un 68%, debido a que es un cálculo realizado la contraloría teniendo en cuenta el presupuesto de las entidades públicas.
- Que se hace necesario ajustar el saldo de ejecución del proyecto Membrecía ICAC, dado que la ejecución fue menor a la presupuestada y el comité decidió no continuar con esta membrecía dado la limitante de recursos.
- Que el proyecto "Red Agro Meteorológica para el sector algodonero" se ejecutó en un 16% debido a que el mantenimiento de las Estaciones Meteorológicas no fue necesario realizarlo.
- Que el proyecto "Planes de acción y competitividad" se ejecutó en un 54% debido a que no se fue necesario utilizar lo presupuestado para el mantenimiento de los bancos de maquinaria.
- Que el proyecto "Información estratégica para el manejo integrado del picudo algodonero 365 días" se ejecutó en un 50%, debido a que no se utilizaron los recursos para contratar un profesional para la zona del Cesar, dado que no se sembró algodón.
- Que el proyecto de "Capacitación y formación para mejorar la competitividad del negocio algodonero" se ejecutó en un 10%, debido a que no fue necesario realizar las sesiones de apertura y conversatorios técnicos en la zona del Cesar, teniendo en cuenta la no realización de siembra de algodón en la zona para la cosecha 2016-2017.
- Que para las respectivas asignaciones, modificaciones y traslados presupuestales, se requiere la aprobación del Comité Directivo del Fondo de Fomento Algodonero.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la ejecución del acuerdo de ingresos del cuarto trimestre de 2016 como se detalla a continuación:

**ACREDITAR:**

Cuota de fomento	64.124.725
Fibra	39.192.546
Semilla	24.932.179
Ingresos financieros	1.674.597
Recargo por mora	\$ 321.184
Ingresos extraordinarios	10.914.920
<b>TOTAL CREDITOS INGRESOS</b>	<b>\$ 77.035.426</b>

**CONTRA ACREDITAR:**

Excedentes vigencia anterior	(123.729.634)
<b>TOTAL CONTRACREDITOS INGRESOS</b>	<b>\$ (123.729.634)</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Aprobar la ejecución del acuerdo de inversiones y gastos del cuarto trimestre de 2016, quedando aprobado por \$114.325.102 como se detalla a continuación:

**ACREDITAR:**

Contraprestación por Admón. de cuota	<b>\$ 6.412.473</b>
--------------------------------------	---------------------

**CONTRA ACREDITAR:**

<b>SERVICIOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ (7.716.176)</b>
Sueldos	(2.053.718)
Vacaciones	(7.932)
Prima legal	(1)
Cesantías	(1)
Intereses sobre cesantías	(23.323)
Seguros y fondos privados	(5.604.895)
Caja de compensación	(11.615)
ICBF-SENA	(14.687)
Honorarios auditoria interna	(4)

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ (12.545.279)</b>
Correo	(2.090.180)
Papelería	(810)
Gastos de viaje	(1.726.676)
Gastos Comités Fondo de Fomento	(5.155.600)
Comisiones y gastos bancarios	(3.109.626)
Cuota de auditaje – CGR	(462.387)
<b>TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ ( 20.261.455)</b>
<b>AREA ECONOMICA Y EMPRESARIAL</b>	<b>\$ (18.569.358)</b>
<b>- COMPETITIVIDAD SECTORAL Y EMPRESARIAL</b>	
Membrecía ICAC	(3.514.548)
Unidad elite de desarrollo tecnológico	(2.829.640)
Red Agro Meteorológica para el Sector Algodonero	(3.871.656)
Planes de acción y competitividad	(8.353.514)
<b>II AREA DE INVESTIGACION DESARROLLO Y ADOPCION TECNOLOGICA</b>	<b>\$ (30.750.020)</b>
Información estratégica para el manejo integrado del picudo del algodón 365 días	(18.960.000)
Capacitación y formación para mejorar La competitividad del negocio algodón	(11.790.020)
<b>TOTAL CONTRACREDITOS GASTOS DE INVERSION</b>	<b>\$ (49.319.378)</b>

**ARTICULO TERCERO:**

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 3 de mayo de 2017 y rige a partir de la fecha de su expedición

  
\_\_\_\_\_  
**CESAR RIQUI OLIVEROS CARDENAS**

Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**RAFAEL MARTINEZ ARENAS**

Secretario

*ALERE  
Cm  
20*

FONDO DE FOMENTO ALGODONERO ANEXO ACUERDO 01 DE 2017 CIERRE DEFINITIVO CUARTO TRIMESTRE DE 2016				
	SOLICITUD CUARTO TRIM.	EJECUCION	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
CUOTA FOMENTO ALGODONERO				
FIBRA	39,624,100	78,816,646	-39,192,546	199%
SEMILLA	10,739,728	35,671,907	-24,932,179	332%
TOTAL CUOTA DE FOMENTO	50,363,828	114,488,553	-64,124,725	227%
INGRESOS FINANCIEROS	3,400,000	5,074,597	-1,674,597	149%
RECARGO POR MORA	0	321,184	-321,184	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	10,914,920	-10,914,920	
EXCEDENTES VIGENCIA ANTERIOR	123,729,634	0	123,729,634	0%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>177,493,462</b>	<b>130,799,254</b>	<b>46,694,208</b>	<b>74%</b>

FUENTE: CONALGODON FFA

**FONDO DE FOMENTO ALGODONERO**  
**ANEXO ACUERDO 01 DE 2017**  
**CIERRE DEFINITIVO CUARTO TRIMESTRE DE 2016**

	SOLICITUD CUARTO TRIM.	EJECUCION	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
<b>SERVICIOS DE PERSONAL</b>	\$ 38,459,552	\$ 30,443,376	\$ 7,716,176	80%
<b>CONTRATOS POR NOMINA Y HONORARIOS</b>	16,453,632	14,399,914	2,053,718	88%
- Sueldos	711,935	704,003	7,932	99%
- Vacaciones	1,423,875	1,423,874	1	100%
- Prima legal	1,423,875	1,423,874	1	100%
- Cesantías	170,368	147,545	23,323	86%
- Intereses de cesantías	7,808,579	2,203,684	5,604,895	28%
- Seguros y fondos privados	683,458	671,843	11,615	98%
- Caja de compensación	854,326	839,639	14,687	98%
- ICBF-SENA	8,629,004	8,629,000	4	100%
- Honorarios Auditoría Interna	\$ 19,400,522	\$ 6,955,242	\$ 12,545,279	35%
<b>GASTOS GENERALES</b>	2,269,530	179,400	2,090,130	8%
-Servicio Correo	1,695,807	1,694,997	810	100%
-Servicio Papelería	5,419,886	3,693,210	1,726,676	68%
-Gastos de Viaje	5,155,600	0	5,155,600	0%
-Gastos Comites Fondo	3,407,143	297,517	3,109,626	9%
-Comisiones y Gastos Bancarios	1,452,506	990,119	462,387	68%
-Cuota de auditar - Contraloría General de la República				
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 57,560,074	\$ 37,298,619	\$ 20,261,455	65%

	SOLICITUD CUARTO TRIM.	EJECUCION	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
<b>PROGRAMAS</b>				
<b>I. AREA ECONOMICA Y EMPRESARIAL</b>	\$ 63,953,825	\$ 45,384,467	\$ 18,569,358	71%
<b>1. SISTEMAS DE INFORMACION ESTRATEGICA</b>	\$ 6,014,548	\$ 2,500,000	\$ 3,514,548	42%
1.1 Membrecia ICAC	3,514,548	0	3,514,548	0%
1.2 Repones de coyuntura economica	2,500,000	2,500,000	0	100%
<b>2. COMPETITIVIDAD SECTORIAL Y EMPRESARIAL</b>	\$ 57,939,277	\$ 42,884,467	\$ 15,054,810	74%
2.1 Unidad Elite de Desarrollo Tecnológico	34,963,840	32,134,200	2,829,640	92%
2.3 Red agrometeorologica para el sector algodonoero	4,621,923	750,267	3,871,656	16%
2.4 Planes de acción y competitividad	18,353,514	10,000,000	8,353,514	54%
<b>II AREA DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y ADOPCION TECNOLÓGICA</b>	\$ 60,943,180	\$ 20,193,160	\$ 30,750,020	40%
<b>2. AGENDA SANITARIA</b>	\$ 37,860,000	\$ 18,900,000	\$ 18,960,000	50%
2.1 Información estratégica para el manejo integrado del picudo del algodonoero 365 días	37,860,000	18,900,000	18,960,000	50%
<b>3. CAPACITACION</b>	\$ 13,083,180	\$ 1,293,160	\$ 11,790,020	10%
3.1 Capacitación y formación para mejorar la competitividad del negocio algodonoero	13,083,180	1,293,160	11,790,020	10%
<b>TOTAL PROGRAMAS DE INVERSION</b>	\$ 114,897,005	\$ 65,577,627	\$ 49,319,378	57%
<b>CONTRAPRESTACION POR ADMINISTRACION DE CUOTA</b>	\$ 5,036,383	\$ 11,448,856	\$ (6,412,473)	227%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, GASTOS</b>	\$ 177,493,462	\$ 114,325,102	\$ 63,168,360	64%

FUENTE: CONALGODON FFA